



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



Expediente CUDAP 0036640/2009

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Graciela Herrera de Bett, en la que solicita se la autorice a suscribir contrato de locación a los fines de brindar servicios en actividades de Postgrado; y

CONSIDERANDO:

Que dichos contratos de carácter eventual, se vincula en su condición de Profesora a cargo del Taller II: Diseño de Trabajo Final;

Que dicho taller pertenece a la carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura se desarrollará los días 1- 2 y 3 de octubre de 2009;

Que el Area Personal informa que la referida docente revista como Profesora Adjunta de de dedicación exclusiva de la cátedra "Práctica Docente y Residencia" (Seminario Taller) a cargo del Area con vencimiento de designación el 31 de diciembre de 2009 (Res. Decanal . Nro. 1801/09);

Lo dispuesto en el Art. 2° de la Ordenanza 5/00 del H. Consejo Superior y en la Resolución N° 90/02 del H. Consejo Directivo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

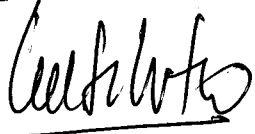
ARTICULO 1°. AUTORIZAR a la Lic. Graciela Herrera de Bett, legajo 16456, a suscribir contrato de locación a los fines de brindar servicios en actividades de Postgrado los que serán de carácter eventual y se vinculen al dictado del Taller II: Diseño de Trabajo Final de la carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de la Lengua a dictarse los días 1, 2 y 3 de octubre de 2009, en un todo de acuerdo con el Art. 2° de la Ordenanza 5/00 del H. Consejo Superior y la Resolución N° 90/02 del H. Consejo Directivo.

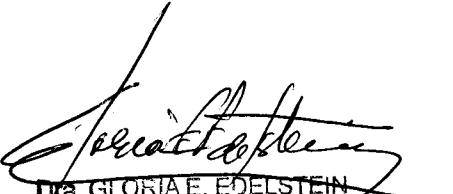
ARTICULO 2°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: 539.

JC

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades